Bogotá D.C., \_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2021

Señores

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre Universidad Externa)

Asunto: Carta de Intención Proyecto de investigación " \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_".

Cordial saludo,

En mi calidad de Director de Investigaciones [[1]](#footnote-1) de la Universidad Católica de Colombia, con NIT. 860.028.971-9 de manera atenta informo que, nuestra entidad presenta la intención de participar activamente en el siguiente Proyecto de investigación:

|  |
| --- |
| **Nombre del Proyecto:** |
| **Resumen del Proyecto** |  |
| **Nombre de la Universidad Externa** |  |
| **Nombre Investigadores Externos y Rol**  |  |
| **Nombre de la Convocatoria en la que participará el Proyecto** |  |
| **Vigencia del Proyecto** |  |
| **Contrapartida instituciones externas** |  |
| **Valor Total Proyecto** |  |

A continuación, relacionamos los datos de los investigadores de la Universidad Católica de Colombia, para ser nuestros representantes en este proyecto de investigación, así como la información de la Contrapartida Institucional:

|  |
| --- |
| **Universidad Católica de Colombia** |
| **Nombre Investigador** |  |
| **Documento de Identidad** |  |
| **Rol en el proyecto** |  |
| **Correo electrónico de contacto** |  |
| **Valor Total Horas** |  |
| **Dedicación (Horas/semana)** | \*Dedicación horas/semana para cada Investigador\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Tiempo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_De\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2021 |
| **Producción comprometida (Investigadores Internos)** |  |

De la misma forma, mediante la presente me permito establecer los compromisos en cuanto a los derechos de propiedad intelectual de las obras que puedan ser creadas:

a. La distribución de los derechos patrimoniales sobre todos y cada uno de los entregables generados, se establecerá de acuerdo con el porcentaje de los aportes desembolsables (en especie, horas de descarga, salarios, entre otros) y no desembolsables que las partes convengan. Cuando la \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en conjunto con otra Institución desarrolle una investigación cofinanciada, definirán las condiciones bajo las cuales podrá compartir con dicha institución los derechos respectivos sobre los resultados obtenidos.

b. La custodia y cuidado de los productos de carácter industrial, tecnológicos, de modelos de utilidad y similares los cuales cuenten con aplicación industrial, que se creen estará a cargo de la \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ durante la duración de proyecto. A la finalización y liquidación de los mismos, se definirá la custodia y cuidado de tales bienes.

c. Los derechos morales de autor que les correspondan a estudiantes, profesores o investigadores de las partes, que por sus aportes significativos en una determinada obra le corresponden como autor(es) o coautor(es), serán a estos siempre reconocidos.

d. Ninguna de las partes podrá publicar, comunicar, divulgar, revelar, ni permitir que los investigadores y personal vinculado al proyecto publiquen, comuniquen, revelen o utilicen la información resultado de este, sin previo aviso y aprobación por escrito. En tal sentido Quienes participen en investigaciones o desarrollos cuyos resultados sean susceptibles de ser protegidos por la propiedad intelectual o de ser manejados como información privilegiada, deberán firmar un acuerdo de confidencialidad, el cual se incluirá en el Acta de Acuerdo sobre Propiedad Intelectual, en el que se definan las condiciones de uso y manejo de dicha información, así como las sanciones respectivas frente al incumplimiento de los deberes de confidencialidad pactados

e. Sin perjuicio de lo anterior las partes podrán efectuar modificaciones al presente documento de acuerdo a las condiciones de desarrollo del proyecto.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**EDWIN DANIEL DURÁN GAVIRIA**

Director

Dirección Central de Investigaciones

edduran@ucatolica.edu.co

Teléfono: 3277300 ext. 1220

1. La carta puede ser presentada por el Rector, Vicerrector o Director de investigaciones, Director de Unidad Académica de la Universidad o por el representante legal de la entidad que va a participar en el proyecto. La carta en mención debe traer membrete Institucional. [↑](#footnote-ref-1)